

## EL CARACTER DE LA GUERRA DE ESPAÑA

por FEDERICO SUAREZ \*

1. El día 22 de febrero de 1937 no se distinguió por una excesiva actividad en los frentes de combate. El parte de guerra de uno de los bandos implicados, precisamente el que se denominaba a sí mismo de los "leales", informaba haberse efectuado avances en el interior de Oviedo y en la zona de Escamplero, y haber ocupado algunos pueblos en la provincia de Almería en dirección a Orgiva. El parte de los "faciosos" reconocía ataques del enemigo a sus posiciones del Escamplero y en el interior de Oviedo, y hablaba de que las pérdidas de los atacantes habían sido enormes.

Unos días antes, el 19, el general Franco negaba en unas declaraciones a un periodista americano que pudiera llamarse "fascista" al conjunto de grupos que integraban el campo nacional; negaba también que fuera un movimiento militarista ("no es el ejército el que lucha solo"), añadiendo que tales calificativos eran "el modo acusatorio" con que se quería "despertar la animosidad de aquellos países en donde perdura la tradición liberal". Terminaba diciendo: "Lo que mejor puede definirnos en nuestra afinidad a la idea fomentadora de la solidaridad social, enemiga de la lucha de clases. Esta es la verdad, toda la verdad" (ABC, Sevilla, 19 de febrero de 1937).

El mismo día que se publicaban estas declaraciones, la Pasionaria proclamaba en un mitin celebrado en Valencia la necesidad de limpiar la retaguardia republicana como uno de los requisitos esenciales para la victoria:

"Limpiarla, no ya de la quinta columna, sino también de sus reservas de tahúres, ladrones y prostitutas, que en cafés y

\* Federico Suárez, Historiador Español.

cabarets comentan y dicen con imprudencia y sin reservas lo que los enemigos encubiertos pueden oír"; pedía que se estableciera una tarjeta de vecindad "para que sepamos cada cual dónde y cómo vive, quién tiene derecho a la comida y quién no"; pedía también que se procediera a la depuración del ejército, ya que "mientras en Málaga se escribían páginas de tragedia y heroísmo, había en la retaguardia generales que se emborrachaban" (1).

Ajeno a las declaraciones de Franco y de la Pasionaria, ajeno también a la actividad bélica que por aquellos días mantenían unos y otros, un escritor inglés, Hilaire Belloc, escribía en "The Universe" un artículo con el título de **The essential characteristic of the civil war in Spain**, al que siguió otro, a los cuatro días y en el mismo periódico, sobre las catedrales españolas en peligro (2). En el primero de ellos, H. Belloc afirmaba rotundamente: "la guerra civil española es una guerra religiosa: esa es la característica esencial de toda la cuestión (...). Esto es lo que tenemos que hacer comprender, es lo que tenemos que hacer familiar a un público que, salvo lo que sabe a través de nosotros, no oye más que falsedades".

La opinión inglesa, como la de los demás países, tenía conocimiento de los acontecimientos que estaban ocurriendo en España a través de los corresponsales de agencias de noticias y periódicos; y en este aspecto la actitud de cada uno de los bandos a la hora de utilizar los servicios de los periodistas fue muy distinta, pues mientras los republicanos manejaron a la perfección este arma, sus contrarios no le dieron demasiada importancia, o dándosela no supieron emplearla adecuadamente. Otro inglés, licenciado en Cambridge, que

(1) Cfr. ABC. Madrid, 20 de febrero de 1937. Málaga había sido tomada por las tropas de Franco el 8 de aquel mismo mes.

(2) Muchos años después, en 1961, José Antonio y F. Javier Lizarza los dieron a conocer en una traducción publicada en "Punta Europa", n. 63.

luchó del lado de los nacionales durante toda la guerra, dio testimonio de ello. Comentando su amistad con los periodistas británicos y norteamericanos, mencionaba la dificultad de su tarea "debido a la actitud de los militares, que parecían creer que todos los corresponsales extranjeros eran espías a quienes había que mantener lo más lejos posible del teatro de operaciones, y cuya estancia en el país era sólo tolerada, por lo que habían de contentarse con las noticias que el Ejército diera en los comunicados oficiales. Esta actitud contrastaba fuertemente con la de los republicanos, cuyos servicios de prensa y propaganda eran tan superiores a los nacionales como inferiores eran sus servicios combatientes, esforzándose en dar a periodistas y escritores cuantas facilidades requirieran". En tanto que los nacionales apenas hacían concesión alguna que atenuara la rígida censura, los republicanos —que tampoco eran precisamente blandos en la censura— "gastaban sumas enormes en propaganda en el extranjero. Estos factores justifican, en gran parte, la mala prensa que tuvieron los nacionalistas —de la cual se quejaban incesantemente— en Inglaterra y los Estados Unidos" (3).

Hilaire Belloc, sin embargo, no se limitaba a dar una opinión, sino que daba también los fundamentos en que se apoyaba. Y aunque los datos que poseía se referían especialmente a Cataluña, su extensión al resto de la zona republicana —con la excepción de Vizcaya y Guipúzcoa— era perfectamente lícita. La población política y socialmente activa en estos meses y en esta zona —decía— estaba dividida en múltiples facciones heterogéneas, pero cuyos jefes eran anarquistas y co-

(3) KEMP, Peter, **Legionario en España** (Barcelona, Caralt, 1959). Véase también en ABC de Sevilla del 19 de febrero de 1937 un artículo de Juan Pujol en el que afirmaba como un hecho público "que el gobierno rojo de Valencia había invertido enormes sumas en la captación —digámoslo así— de la prensa extranjera", y que al oír una conversación en la que se insinuaba la posibilidad de insertar artículos favorables a los nacionales a mil libras cada uno, Pujol contestó que era preferible invertir el dinero en fusiles: "no he variado de opinión desde entonces".

munistas, "mejor organizados". ¿En qué estaban de acuerdo? ¿Cuál fue el denominador común que caracterizó su actuación en todas partes, cualesquiera que fueran las diferencias que les separaban?

"La supresión de la santa misa, la destrucción de la religión católica", replicaba Belloc. Se podían explicar (no justificar) los asesinatos de los ricos por las razones que la propaganda daba para ello; pero, "¿cuál era la explicación para los asesinatos en masa de sacerdotes?". ¿Y cuáles para la profanación de las iglesias, la destrucción de los altares y de las imágenes, el incendio de los templos, la persecución de religiosos y religiosas, y aun de seglares católicos por el hecho de serlo? "Guerra contra la religión. Este es el verdadero centro y corazón del problema", concluía diciendo H. Belloc.

¿Fue esto realmente así? ¿Fue, como rotundamente afirmó H. Belloc, la guerra de España una guerra religiosa por encima de cualquier otro carácter?

2. Ya es de por sí significativo que una simple guerra civil —y ha habido muchas en la historia— atraiga tanto la atención y despierte tantas pasiones. Otras ha habido en muy distintos países, sin llamar la atención y pasando inadvertidas. ¿Por qué no corrió la misma suerte la que comenzó en 1936 en España?

No hace todavía un año, una profesora de español de la Universidad de Montreal, M. Bertrand de Muñoz, hablaba de un millar de novelas sobre la guerra de España (doscientas en los últimos diez años) aparecidas desde sus comienzos, en todos los idiomas (4); libros y artículos históricos, desde ensayos sin fundamento a monografías seriamente elaboradas, pasando por la divulgación y la propaganda ideológica, suman ya muchos miles, y ni siquiera la II Guerra Mundial ha logrado una tan universal y permanente atención.

(4) Cfr. YA, domingo 7 de julio de 1985, p. 23.

¿Quizás, como se ha dicho, porque ha sido la “última guerra ideológica”, o “por las dosis de romanticismo” que hubo en ella?

Otras guerras ideológicas ha habido (¿no lo fue la II Guerra Mundial, de la que se ha dicho que era una guerra contra el fascismo y por la democracia?), y sin embargo, no han despertado tanto interés. Tampoco ha habido, probablemente, ninguna que provocara tanto apasionamiento (5), ni que suscitara, quizás, tantas cortinas de humo para ocultar hechos, o hacer olvidar determinadas acciones no precisamente de guerra. En cuanto a romanticismo, difícilmente se pueden encontrar mayores dosis que en las guerras carlistas, sin que la literatura de Valle Inclán o la figura de Zumalacárregui hayan logrado despertar un interés universal, y ni siquiera europeo.

La calificación de “cruzada” se aplicó muy pronto a la guerra por una de las partes contendientes. Ya en 1940 comenzó a publicarse una **Historia de la Cruzada**, título que no agradó a todos por las connotaciones que llevaba consigo. En 1961 Javier María Pascual rescataba del olvido una polémica de los años cuarenta entre la revista “Escorial” y el periódico navarro “Arriba España” a propósito de una reseña sobre la mencionada **Historia**, no muy favorable, aparecida en “Escorial” anónima, pero debida indudablemente a un no historiador. En esta reseña crítica, aun negando que el término “cruzada” convinie-

- (5) L. Araquistáin observó y dio testimonio de este apasionamiento en 1939 cuando refiriéndose a una visita de Negrín a Nueva York, donde fue recibido por el alcalde La Guardia, añade: “pero —hecho desusado en las costumbres políticas americanas— ningún periódico, salvo las hojas parroquiales del Partido Comunista, dieron la menor noticia, como si el propio visitado hubiera querido silenciarla. Signos todos éstos, y muchos otros que sería prolijo enumerar, de que la verdad sobre la tragedia de España comenzaba a abrirse paso en los Estados Unidos, donde tanto ha apasionado y sigue apasionando intensamente”. Cfr. ARAQUISTAIN, Luis, **Sobre la guerra civil y en la emigración** (Madrid, 1983), 204.

ra a "nuestra guerra", reconocía explícitamente que ésta, en gran parte, fue librada por "razones religiosas" (6).

Por supuesto, y si nos atenemos a la definición del Diccionario de la Real Academia, la guerra de España fue evidentemente una guerra civil, que no es otra cosa sino "la que tienen entre sí los habitantes de un mismo pueblo o nación". Y evidentemente también sólo en sentido figurado (pero rebasando la acepción, como se verá) puede llamarse "cruzada" a la guerra de España, pues en sentido propio —siempre según el Diccionario— esta expresión sólo conviene a "la expedición militar contra los infieles que publicaba el Sumo Pontífice, concediendo indulgencias" a la tropa que iba en esta expedición. Sin embargo, la aplicación del simple sentido figurado del término ("campana en pro de algún fin") a la guerra española es a todas luces insuficiente: ni se puede ni se debe equiparar, en la aplicación del sentido figurado de "cruzada", la guerra de 1936 a la campana contra el analfabetismo, por ejemplo, o a la que se hace "por una ciudad más limpia", que también caen dentro del sentido figurado de "cruzada". Hay en la guerra de España un contenido —o una motivación, si se prefiere— claramente espiritual, y concretamente religioso, explícitamente afirmado por "Escorial" cuando le estaba negando el título de "cruzada" por considerarlo un "peligroso error". Fue este contenido religioso, de defensa de la fe cristiana contra las fuerzas que pretendían destruirla en España (7), lo que originó que se tildase de "cruzada" la guerra civil.

3. Cuando Belloc publicó su artículo todavía habían de transcurrir más de cuatro meses para que el episcopado espa-

(6) Cfr. "Punta Europa", n. 62 (1961), 112-123.

(7) He aquí cómo formulaba la cuestión el cardenal J. Verdier, arzobispo entonces de París: "¿No es de toda evidencia que la lucha titánica que ensangrienta hoy el suelo de la católica España es en realidad la lucha entre la civilización cristiana y la pretendida civilización del ateísmo soviético?" (carta del cardenal Verdier al cardenal Gomá, 7 de septiembre de 1937).

ñol publicara su **Carta colectiva**; sin embargo, habían transcurrido ya más de cinco desde que en agosto, cuando eran ya conocidas las matanzas de sacerdotes y los incendios de iglesias en la zona "leal", los obispos de Pamplona (don Marcelino Olaechea) y de Vitoria (don Mateo Mujica) habían publicado una pastoral conjunta en la que, dirigiéndose a los católicos vascos, calificaban de "absolutamente ilícito (...) sumarse al enemigo para combatir al hermano, promiscuando el ideal de Cristo con el de Belial, entre los que no hay compostura posible". Y justamente habían transcurrido dos meses desde que el 22 de diciembre de 1936, Aguirre, presidente del gobierno vasco, había dicho en un discurso: "La guerra que se desenvuelve en la República española, sépalo el mundo entero, no es una guerra religiosa, como ha querido hacerse ver; es una guerra de tipo económico, y de tipo económico arcaico, y de un contenido social, (...). No nos encontramos ante una guerra religiosa" (8).

Hilaire Belloc, en su artículo, se hacía cargo de que la impresión que daban los contendientes de la zona republicana era la de combatir por motivos económicos y sociales, admitiendo con generosidad manifiesta incluso que "la mayoría de los jóvenes que con tanto ardor combaten en el lado revolucionario (...) responderían que luchan por la libertad económica contra el capitalismo"; pero —añadía— "si sometemos este aserto a la consideración de los hechos" se descubriría que el factor religioso era mucho más real: "los niños que se encuentran en peligro a causa de los bombardeos son enviados

- (8) Sería interesante conocer el origen y elaboración de este discurso de José Aguirre, y si fue en realidad una réplica, algo tardía, a la carta pastoral de los obispos de Pamplona y Vitoria, y una justificación de su alineación junto a los partidos del Frente Popular. Que yo sepa, no se ha estudiado este punto. Sobre el cardenal Gomá y los vascos, véase el capítulo IX de GRANADOS, Anastasio, **El Cardenal Gomá, Primado de España** (Madrid, 1969), y María Luisa RODRIGUEZ AISA, **El Cardenal Gomá y la guerra de España** (Madrid, 1981).

fuera (se nos dice). Pero lo que no se nos ha dicho es que a todos los niños salvados de este modo se les prohíbe practicar o aprender la religión”.

En esto de dar mayor importancia a los hechos que a las palabras coincidía también sir Arnold Lunn, que en una nota crítica a la **Historia** de Hugh Thomas sobre la guerra de España (9) decía: “Recuerdo una tarde en el cementerio de Huesca, que acababa de ser liberado. La capilla de la Virgen se había convertido en un bar y las paredes estaban llenas de dibujos obscenos. Yo no pretendo ser un observador desapasionado de estos y parecidos horrores, pero entonces los vi, y Mr. Thomas no ha hecho más que leer sobre estas cosas”.

Se trata, pues, cuando se intenta comprender la guerra española de 1936, de tomar en consideración más los hechos que las palabras. Las palabras pueden ser engañosas, y de hecho lograron engañar a mucha gente, las palabras y la falta de ellas, lo que se dijo y lo que se ocultó. Los obispos irlandeses dieron testimonio explícito cuando reconocieron, al ser informados, “la cruel injusticia que se ha hecho a los católicos de España por una gran parte de la prensa mundial”, que había mantenido —y estaba manteniendo— “una innoble conspiración del silencio” sobre los datos que contradecían la versión que había impuesto la propaganda del bando frentepopulista. Que esta apreciación de los obispos irlandeses no era simplemente un amable gesto de simpatía hacia sus hermanos españoles en el episcopado, sino un hecho cierto, lo demostró más tarde Arthur Koelster cuando escribió sobre el modo cómo tergiversaba deliberadamente los hechos siendo corresponsal en España, pero miembro del Partido Comunista y trabajando para la sección de propaganda del Komintern en París (10), lo que arroja

(9) Apareció en el “Catholic Herald” el 12 de mayo de 1961, y la publicó traducida “Punta Europa” en su n. 65 (mayo de 1961), 133-135.

(10) Cfr. KOELSTER, Arthur, **Autobiografía**.—5. **La escritura invisible** (Madrid, 1974). THOMAS Hugh, **La guerra civil española** (Madrid, 8ª ed. corregida y aumentada, 1983), I, 372, n. 20.



una fuerte sospecha acerca de la veracidad de las fuentes procedentes de los corresponsales acreditados ante el gobierno de la República (11) que conformaban la opinión pública mundial.

Fue precisamente esta falta de información de lo que realmente estaba sucediendo en España, y la abundancia de información errónea o falsa que inundaba los periódicos extranjeros una de las causas que originó la famosa (y por lo general poco o nada utilizada en los recientes libros sobre la guerra española) **Carta colectiva** del episcopado español. Las otras causas fueron la acusación, más o menos velada o explícita, según los casos, a la Iglesia de haber provocado la guerra y el haberse decantado del lado de los sublevados.

4. La **Carta colectiva** llevaba la fecha de 1 de julio de 1937. Habían transcurrido once meses desde el comienzo del conflicto y estaba firmado por 41 obispos y cinco vicarios capitulares encabezados por el cardenal Gomá, arzobispo de Toledo y Primado de España (12). Declaraba explícitamente el dolor que les producía "el desconocimiento de la verdad de lo

- (11) Por supuesto esto no quiere decir que todos, o muchos de ellos, informaran con falsedad, sino que por estricta honradez profesional un historiador debe utilizar con gran prevención y espíritu crítico esta clase de información. Lo mismo cabe decir de los corresponsales de la otra zona, se conozcan o no casos tan claros como el de Koelster.
- (12) No la firmó el obispo de Vitoria, Mateo Mújica, ya fuera de España ("yo podría firmar —dijo— el documento si estuviera en mi sede física y personalmente"), y el arzobispo de Tarragona, cardenal Vidal y Barraquer (que salió de España al comenzar la guerra), que no obstante escribió al cardenal Gomá encontrar ajustado el texto en el fondo y en la forma. Cfr. la citada obra de GRANADOS, A. pp. 170 y 171.—MUNTANYOLA, J. Ramón, **El cardenal de la paz**. (Barcelona, 1971), sostiene que el cardenal Vidal y Barraquer se mostró disconforme con la **Carta colectiva** por el temor de que originara represalias en su diócesis.

que en España ocurre", hecho avalado por una copiosa documentación que demostraba "que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera" estaba disociado de la realidad española. Sobre todo les dolía "que buena parte de la prensa católica extranjera haya contribuido a esta desviación mental". Se dirigían los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con el fin de darles a conocer lo que estaba sucediendo en España y de este modo, que ellos al menos supieran a qué atenerse.

El primer extremo que interesaba aclarar era la acusación que algunos periódicos extranjeros hacían de ser la Iglesia beligerante. No, explicaban los obispos, no lo ha sido ni lo es. "No ha querido esta guerra, ni la buscó"; pero si daba un veredicto sobre la situación española y le era imposible permanecer neutral, era porque desde los comienzos del conflicto "una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España", y ante este hecho —decían en la **Carta**— "no podemos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de Nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir en el tremendo apelativo de **canes muti** con que el profeta censura a quienes debiendo hablar, callan ante la injusticia".

Sostenía el episcopado en la **Carta** que era prácticamente imposible entender la guerra española sin tener en cuenta los planes del Komintern sobre España, traducidos en hechos, algunos de los cuales mencionaba. Sobre todo, hacía notar que a pesar de haber acatado sin reservas y desde el primer momento la República, antes de un mes ya se habían incendiado iglesias (mayo de 1931), y en los escasos meses de gobierno del Frente Popular (febrero a julio de 1936) "fueron destruidas o profanadas 411 iglesias, y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social" (13).

- (13) Como prueba de la existencia de unos planes revolucionarios citaba las palabras de un dirigente anarquista por la radio en enero último: "Hay que decir las cosas tal como son, y la verdad no es otra que la de que los militares se nos adelantaron para evitar que llegáramos a desencadenar la revolución".

Que se iba a la destrucción de la Iglesia como meta premeditada lo veían los obispos en la magnitud del daño que se le había inferido; lo veían en la simultaneidad con que en todas partes donde no había triunfado el alzamiento se persiguió desde el primer momento no sólo a sacerdotes y religiosos, sino también a laicos por el simple hecho de ser conocidos como católicos (14). Lo veían también en el **modo** como habían efectuado la eliminación de tantos inocentes: con un total defecto de forma (“sin acusación, sin pruebas, y las más de las veces sin juicio”), con vejámenes y crueldades injustificables (“a muchos se les han amputado miembros o se les ha mutilado espantosamente antes de matarlos”); o en la profanación de lo que la Iglesia considera santo: templos, imágenes, sepulturas. Así, el episcopado llegaba a la conclusión, por tales muestras de odio a la religión católica, de que desde el mismo día 18 ó 19 de julio, la revolución que se había adueñado de casi dos terceras partes del territorio español era esencialmente anticristiana.

En este punto las palabras de la **Carta colectiva** eran particularmente concretas y claras (y es importante, al leerlas, tener en cuenta que estaban suscritas por **todos** los obispos, excepto por Mujica y Vial y Barraquer). Decía, pues, la carta: “No creemos que en la historia del cristianismo, y en el espacio de unas semanas, se haya dado explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión sagrada” (15), cosa que

[14] Cfr., por ejemplo, en CIRAC, Sebastián **Martirologio de Cuenca** (Barcelona, 1947), una larga lista de seglares, además de los sacerdotes, religiosos y religiosas, que perdieron la vida simplemente por ser católicos.

[15] Como otras muestras de este odio mencionaba hechos difícilmente achacables a momentos de pasión o de obnubilación, tales como los “centenares de crucifijos acuchillados”, “las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas”, “la reiterada profanación de las Sagradas Formas”. Con frecuencia gustaban de perpetuar tales actos por la fotografía: de todos es conocida la que muestra a un grupo de

hacía reconocer a los obispos mexicanos, que tenían experiencia reciente, que "a pesar de los grandes sufrimientos de la Iglesia mexicana, comprendemos que el año de persecución padecido por la iglesia española supera a los nuestros, y es digno de compararse con la terrible persecución de los primeros tiempos del cristianismo".

Esta era la razón de que el episcopado español tomara postura en la guerra y, rehusando permanecer en una actitud de neutralidad, se colocara decididamente del lado de los "faciosos". Entre un gobierno que autorizaba una tan tremenda persecución a la Iglesia (por no mencionar los derechos humanos) y otro que la respetaba y la dejaba en completa libertad para desenvolverse sin trabas en el cumplimiento de su misión, los obispos estaban obligados a pronunciarse, a no ser que equipararan a los perseguidores de la Iglesia con los que la defendían, y esto no podían hacerlo: hubiera sido declararse pasiva y neutral entre las ovejas y los lobos que hacían estragos en el rebaño.

Lo cual no quería decir de ninguna manera que el episcopado se hiciera solidario de un determinado pensamiento político (16) o aprobara o consintiera los desmanes (que también los hubo) que hicieron aquellos a cuyo lado estaba antes al contrario, levantó la voz más de una vez, lo cual, ciertamente, era ya mucho más de lo que podía hacer en la otra zona. No se hacía, pues, solidaria de "tendencias o intenciones que, en el presente o el porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional en su origen, manifestaciones y fines".

milicianos en actitud de fusilar la imagen del Sagrado Corazón que coronaba el Cerro de los Angeles.

- (16) Desde el punto de vista político, eran pocos los puntos en que coincidían Falange Española, la Comunión Tradicionalista, los hombres de la Ceda y los de Renovación Española, por ejemplo.

Y dejaba también bien claro que su misión era “de reconciliación y de paz” (17).

5. En su discurso de diciembre de 1936, José Antonio Aguirre se refirió a “los sacerdotes asesinados por los facciosos y aquellos otros tantos beneméritos sacerdotes que han sido desterrados a lejanas tierras por el enorme delito de amar al pueblo en que vieron su primera luz”. Y proseguía diciendo: “¿Por qué el silencio de la jerarquía?” (18).

En un tono muy moderado, el cardenal Gomá iba comentando y puntualizando las acusaciones de Aguirre; y al llegar a lo de los sacerdotes y religiosos **asesinados** y desterrados, además de aclarar que la jerarquía no se mantuvo en silencio, “aunque no se oyera su voz en la tribuna clamorosa de la prensa o de la arena política” (19), y de lamentar el

- (17) Varias veces se referían en la **Carta** al perdón de la Iglesia: “Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores y nuestros sentimientos de caridad para todos”; “Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la patria”; “reiteramos nuestra palabra de perdón para todos, y nuestro propósito es hacerles el bien que podamos”.
- (18) Añadía más adelante: “Afirmo, como es notorio, que los sublevados han asesinado a numerosos sacerdotes y beneméritos religiosos por el mero hecho de ser amantes del pueblo vasco”. La parte del discurso que tenía por objeto el carácter de la guerra y la actitud de la jerarquía fue recogido del periódico Euzkadi por el cardenal Gomá al principio de su **Carta abierta al señor don José Antonio Aguirre**.
- (19) “Yo puedo señalarle el día y el momento en que se truncó bruscamente el fusilamiento de sacerdotes, que no fueron tantos como se deja entender en su discurso. Y como el lamentable hecho se ha explotado en grave daño de España (...), yo le aseguro, señor Aguirre, que aquellos sacerdotes sucumbieron por algo que no cabe consignar en un escrito”. Véase en A. GRANADOS, o. c., cap. IX, las gestiones del cardenal Gomá con el general Dávila en Burgos y con el mismo Franco (que ignoraba el hecho) en Salamanca, así como lo referente a los destierros de sacerdotes vascos. Los “numerosos sacerdotes” asesinados de que habló Aguirre fueron dieciocho. Salva-

hecho, porque "el fusilamiento de un sacerdote es algo horrendo", preguntaba a su vez: "¿Por qué su silencio, el de usted y el de sus adictos, ante esa verdadera hecatombe de sacerdotes y religiosos, flor de intelectualidad y santidad de nuestra clerecía, que en la España roja han sido fusilados, horriblemente maltratados, por muchos miles, sin proceso, por el único delito de ser personas consagradas a Dios?".

Era entonces, en diciembre de 1936, y aun en julio de 1937, o incluso al terminar la guerra, imposible saber con cierta aproximación la magnitud de la persecución que sufrió la Iglesia en media España. Pero a partir del momento en que iba cayendo el territorio enemigo bajo la autoridad de los nacionales, tanto las diócesis como las órdenes y congregaciones religiosas fueron, por un deber de piedad, recogiendo datos que les permitieran averiguar la suerte de aquellos de sus sacerdotes o religiosos a quienes la tragedia sorprendió en el territorio dominado por "los leales".

No se sabe con precisión las fuentes de información que tuvo a la vista el cardenal Gomá cuando redactó la **Carta colectiva**. ¿Eran ciertos los hechos que mencionaba? ¿Se procuró, realmente, en la zona gobernada por las autoridades de la República, la destrucción de la religión católica?

Los testimonios que a este respecto se recogieron en uno de los mejores y más objetivos libros publicados sobre la gue-

dor de MADARIAGA, **España** (Madrid, 1979), 419, escribió: "Los vascos intentaron aplacar su conciencia alegando que los rebeldes habían encarcelado, y aun fusilado y desde luego maltratado, a numerosos sacerdotes vascos por sustentar opiniones nacionalistas. Pero hay mucha distancia de malos tratos y muertes (por detestables que fueran, como lo fueron) a sacerdotes por razones políticas, y a pesar de ser sacerdotes, a una persecución sistemática y a un asesinato en masa de sacerdotes precisamente por serlo, con prohibición de culto y desecración (**sic.**, seguramente por **desacralización**) de iglesias".

rra (20) son, a este respecto, seguros y contundentes. He aquí, algunos: en "La Vanguardia" del 2 de agosto de 1936 escribió Andrés Nin, jefe entonces del Partido Obrero de Unificación Marxista (en cuyas milicias combatió George Orwell), y asesinado después, las siguientes palabras. "La clase obrera ha resuelto el problema de la Iglesia sencillamente no dejando en pie ni una siquiera"; "Solidaridad Obrera", de Barcelona, en un editorial en el número 15 de agosto, poco antes de cumplirse un mes del alzamiento, decía: "La Iglesia ha de desaparecer para siempre (...) hay que arrancar la Iglesia de cuajo (...). Las órdenes religiosas han de ser disueltas. Los obispos y cardenales han de ser fusilados. Y los bienes eclesiásticos han de ser expropiados".

A pesar de la profunda incompatibilidad entre troskistas y stalinistas, Andrés Nin y José Díaz coincidieron, sin embargo, en este punto. El primero, con relación al "problema de la Iglesia", dijo: "nosotros lo hemos resuelto yendo a la raíz. Hemos suprimido sus sacerdotes, las iglesias y el culto". Por su parte, José Díaz, el 5 de marzo de 1937, en Valencia, en un mitin, confesó que "en las provincias en que gobernamos, la Iglesia no existe. España ha sobrepasado en mucho la obra de los soviets, porque la Iglesia de España está hoy aniquilada". Y no se debe pasar por alto uno de los testimonios más efectivos sobre este aspecto de la guerra debido a Salvador de Madariaga, efectivo tanto por su conocida aversión a Franco como por su escasa simpatía hacia la Iglesia española:

Pero que durante meses y aun años bastase el mero hecho de ser sacerdote para merecer la pena de muerte, ya de los numerosos "tribunales" más o me-

- (20) MONTERO Antonio, **Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)**, Madrid, 1961. Para apreciar el esfuerzo por la objetividad y el talante sereno con que está escrito es conveniente leer las "Aclaraciones introductorias" (pp. X-XVI); para valorar la información, el elenco de fuentes y bibliografía (pp. XVII-XL) y el "Apéndice estadístico" con las apreciaciones que le sirven de introducción.

nos irregulares que como hongos salían del suelo popular, ya de revolucionarios que se erigían a sí mismos en verdugos espontáneos, ya de otras formas de venganza o ejecución popular, es un hecho plenamente confirmado. Como lo es también que no hubiese culto católico de un modo general hasta terminada la guerra. Como lo es también que iglesias y catedrales sirvieron de almacenes y mercados, y hasta en algunos casos de vías públicas incluso para vehículos de tracción animal (21).

Tenía, pues, fundamento el cardinal Gomá al decir que se iba por los sin Dios a la destrucción de la Iglesia en España, no por un azar o impulso descontrolado y momentáneo, sino de propósito y con intención.

La tenía también al mencionar el asesinato de sacerdotes. El libro de A. Montero, junto con la lista ordenada alfabéticamente de los sacerdotes, religiosos y religiosas que murieron en la zona republicana, da la cifra de 2.365 religiosos, 283 religiosas y 4.184 del clero secular. Total, 6.832. Ya se conocía, cuando se firmó la **Carta colectiva**, la muerte de diez de los trece obispos. Evidentemente, los datos en que se fundaba el juicio del episcopado eran ciertos. Podían variar en cuanto a pormenores (calculaba la **Carta** unos 6.000 sacerdotes del clero secular, pero hasta mucho después no se pudo fijar bien el número, y diez obispos), pero no en cuanto a los hechos. Había, pues, razones de peso para que el episcopado se decidiera, a no ser beligerante, sino a no ser neutral equiparando ambos bandos; y si bien "la Iglesia, antes de perecer totalmente en manos del comunismo, como ha ocurrido en las regiones por él dominadas, se siente amparada por un poder que hasta ahora ha garantizado los principios fundamentales de toda sociedad", también lo era que confiaba en que la prudencia de los

(21) S. DE MADARIAGA, o. c., 418 y 419. Véase también MONTERO A., o. c., 54 y s.



hombres de gobierno no aceptarían moldes extranjeros para configurar el Estado: "seríamos los primeros en lamentar que la autocracia irresponsable de un parlamento fuese sustituida por la más terrible dictadura desarraigada de la nación".

6. Ha habido en la historia de España dos ocasiones en las que se planteó la legitimidad, y lo que es más, la moralidad de determinadas acciones políticas o militares cuya trascendencia se entrevió con mayor o menor claridad, pero con seguridad. La primera fue la conquista de América; la segunda, la guerra de España.

En ambos casos, teólogos y juristas estudiaron la cuestión de la existencia o no existencia de justos títulos que legitimaran la conquista en el primer caso, y el alzamiento del 18 de julio de 1936 en el segundo.

Esta preocupación por la moralidad de acciones políticas o militares, de si en conciencia podían justificarse o no, constituye un hecho casi único en la historia de las naciones. Por lo general, los pueblos suelen moverse en la vida política más por razones de Estado que por cuestiones de conciencia.

A fines de 1938 se creó una Comisión, compuesta en su mayor parte por juristas, que elaboró un dictamen que fue publicado en 1939. No se va a entrar aquí en el contenido de este documento que resumía muy lacónicamente lo que con amplitud y gran copia de documentos y de material gráfico se expuso en la **Causa general** (22). Baste decir que se ocupó de la

[22] Cfr. **Causa general instruida por el ministerio fiscal** (Madrid, 4ª ed. en 1961). Se inició por decreto de 25 de abril de 1940 con el objeto de "fijar mediante un proceso informativo, fiel y veraz, para conocimiento de los poderes públicos y en interés de la historia, de lo ocurrido en la zona republicana". Los documentos que servían de base a las afirmaciones que se hacían sobre las checas, las ejecuciones colectivas de presos de las cárceles, las manifestaciones de la influencia soviética, la administración de justicia, etc., constituían sólo "una mínima parte de la documentación y colecciones fotográficas" que se habían recogido.

ilegitimidad de origen del gobierno que regía la nación en julio de 1936, de la ilegitimidad de ejercicio, de las infracciones del Derecho (prerrogativas de los diputados, ilegalidad de los tribunales populares, anulación del Tribunal de Garantías, etc.), concluyendo que, en el sentido jurídico penal del término, el calificativo de "rebelde" no podía aplicarse a los que se alzaron el 18 de julio (23).

Desde otro punto de vista, ya en 1938, pero escrito en 1937, se publicó en Zaragoza un libro intitulado. **¿Cruzada o rebeldía?**, debido a la pluma de Juan de la Cruz Martínez, S. J. (24). Llevaba como subtítulo: "Estudio histórico-jurídico de la actual guerra de España", y en efecto el contenido se atiene a este enunciado. A la luz de la Moral y el Derecho —como el mismo autor indicaba— se examinaba la **legitimidad o ilegitimidad de la guerra** que se inició en julio de 1936, discurriendo acerca de los poderes justos o injustos, legítimos o ilegítimos, del derecho del pueblo a resistir (e incluso a levantarse en armas) al poder tiránico cuando se dan ciertas circunstancias, con textos de Santo Tomás, Saavedra Fajardo, Francisco Suárez, etc.

El mismo año 1937, A. González y Menéndez Raigada se ocupó del mismo asunto en un estudio cuyo título es todo lo expresivo que se requiere para conocer su contenido: **La guerra nacional española ante la moral y el derecho**, editado en Salamanca, y el año siguiente, en Bilbao, se publicó **El sentido de la guerra española** de Félix G. Olmedo. Castro Albarrán dio a

(23) Del estado anárquico y falta de autoridad da curiosamente testimonio Pablo Neruda, quien refiere cómo unos anarquistas detuvieron a León Felipe, y "mientras lo conducían al fusiladero próximo a mi casa, cuyos estampidos nocturnos muchas veces no me dejaban dormir", logró que unos milicianos que volvían del frente lo rescataran. Cfr. NERUDA Pablo, **Confieso que he vivido. Memorias** (Barcelona, 1974), 192.

(24) Debe notarse que el **imprimatur** es de 12 de agosto de 1957, dado por el vicario general de la diócesis de Oporto.

luz en Burgos, en el mismo 1938, **Guerra santa. El sentido católico del movimiento nacional**, con la misma preocupación que los anteriores (25).

No es ocasión de examinar las doctrinas de estos autores; tan sólo se aducen aquí algunos ejemplos para indicar la preocupación que hubo de examinar —o si se prefiere, de legitimar— desde la Teología y el Derecho lo que estaba ocurriendo. Lo cual quiere decir que existió un sentido religioso tan profundo que ni siquiera con la **Carta colectiva**, o las pastorales de Pla y Deniel o de otros obispos, se consideró zanjado el tema.

Probablemente, la razón de que todavía, a los cincuenta años de iniciarse la guerra de España, siga apasionando hasta el punto de que el torrente de publicaciones, lejos de haber cesado, siga aumentando sin que lleve trazas de detenerse, sea la que de modo tan claro señaló en febrero de 1937 Hilaire Belloc: fue esencialmente una guerra en defensa de la religión. No fue, como observó el arzobispo de Westminster, "una guerra civil cualquiera a favor de tal dinastía o de tal régimen especial, ni tampoco, como falsamente se ha dicho, a favor de la democracia del pueblo español". Más bien una guerra entre defensores y adversarios de la religión cristiana. Por eso sigue apasionando tanto.

7. Para terminar, un último y breve comentario. En 1961 se publicó en España el libro de Burnett Bolloten con el título de **El gran engaño**. En el prólogo, el autor confiesa haberse interesado en la guerra española y comenzado a reunir materiales siendo corresponsal en España de la United Press en 1936. Durante años consultó "más de cien mil periódicos y publicaciones diversas, aproximadamente dos mil quinientos libros y folletos, y centenares de documentos no dados a conocer". Es-

(25) Luego, en 1941, publicó **El derecho al alzamiento**, que era en realidad **El derecho a la rebeldía**, publicado en 1934, pero con modificaciones, aclaraciones y ampliaciones.

tos fondos tenían diverso origen; se los había procurado en España, Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos, México y otros países sudamericanos; escribió y recibió más de 20.000 cartas, y celebró "gran número de entrevistas con personas que habían representado algún papel en la guerra civil y la revolución española".

Su propósito, confesado, al escribir el libro fue el "de revelar la verdad", procurando prescindir de sus propias emociones e ideas para lograr la mayor objetividad, "aunque —dijo— lamento que al obrar así tuviera que herir susceptibilidades políticas de muchos amigos y conocidos, que generosamente me proporcionaron sus testimonios personales y su documentación. De haber obrado de otro modo me hubiera hecho culpable de una conducta indigna de un historiador". Por si fuera poco, Bolloten todavía añade que, al desvanecerse pronto los recuerdos y existir "una marcada tendencia a falsificar y alterar hasta los hechos más elementales relacionados con la guerra civil y la revolución española, me he visto obligado a verificar casi todos los puntos importantes de mi exposición".

El libro resultado de este esfuerzo de tantos años se refiere tan sólo a un aspecto de la revolución y tiene poco más de 400 páginas. La abundancia de notas muestra que lo que se dice en el prólogo no es simple literatura (26). Con todo, raramente es citado, y menos aún, valorado.

Si se mencionan aquí y ahora estos datos es tan sólo para que sirvan de contraste a la abundancia de libros y artícu-

(26) Véase BOLLOTEN, Burnett, **Los fondos de la guerra civil española en la "Hoover Institution"**, en *"Hispania"*, 159 (1985), 206-207, donde se describe someramente el material recogido por Bolloten, material que demuestra la seriedad con que acometió sus trabajos sobre la guerra española. Para dar una idea del valor de su archivo, bastará mencionar aquí la relación autógrafa de L. Companys sobre los sucesos de Barcelona entre el 3 y 7 de mayo, y la copia de la correspondencia entre Prieto y Negrín. Menciona además otras colecciones depositadas en la "Hoover Institution" de B. Wolfe, Melly Bennet, Joaquín Maurín...

los sobre este tema, tan ligeros como poco valiosos, tan desprovistos de datos seguros y comprobados como abundantes en juicios y valoraciones sin fundamento, y que deben ser incluidos entre los escritos cuyo objeto no es tanto la averiguación y exposición de la verdad, como la propaganda ideológica o política, o simplemente la opinión personal del autor. Cuestión aparte son las **Memorias** de protagonistas o testigos, porque este género de escritos tiene la calidad de fuente, y aunque hayan de tomarse en cuenta todas las precauciones críticas usuales en estos casos, son escritos útiles incluso en el peor de los casos, y nunca se deben dejar de lado.